

caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los Sres. Accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Paseo de la Habana número 200, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Pablos Alonso.—28.492.

PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en polígono industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 24 de junio de 2005, a las diecinueve horas, o, en segunda convocatoria, si procediera, el día 25 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agullent, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Beneyto Monpó. 26.243.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las veintiuna horas, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, 29 de junio de 2005, ambas en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el balance,

la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para la ejecución del acuerdo de aumento de capital.

Cuarto.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

A Coruña, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo. 26.129.

PINTURAS Y LACAS DEL NORTE, S.A.

Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social 3 de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 508/04 seguida contra el deudor Pinturas y Lacas del Norte, S.A., domiciliado en Tolosa, carretera Izaskun 5, se ha dictado el 11 de mayo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.143,47 euros de principal y de 9.342,11 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 18 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—26.976.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdos del Consejo de Administración de fechas 31 de marzo y 29 de abril del 2005, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Plaza de España, s/n, Estación de servicio de Vigo, el día 29 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, para examinar, deliberar y adoptar los acuerdos que proceden sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores de la Sociedad.

Segundo.—Aceptación de los cargos.

Tercero.—Plazo de duración del cargo.

Cuarto.—Aprobación o ratificación de todas las actuaciones, actos y negocios jurídicos realizados por los anteriores administradores desde el 11 de mayo de 2003.

Quinto.—Facultar a cualquiera de los Sres. Consejeros Delegados para la ejecución y cumplimiento de los siguientes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil de Pontevedra pudiendo otorgar al efecto los documentos públicos o privados que fueran necesarios.

Sexto.—Examen y aprobación si procediese de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2004.

Séptimo.—Aplicación del resultados del ejercicio y distribución del beneficio con arreglo a los correspondientes artículos de los estatutos de la sociedad.

Octavo.—Ratificación o censura de la gestión social del Consejo de Administración.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procediese, del acta de la Junta general o nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales y en el artículo 112 de la LSA, cualquier Accionista, a partir de la publicación de la con-

vocatoria y hasta la celebración de la Junta, podrá obtener en las Oficinas de la Sociedad, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los documentos relativos a las cuentas anuales del ejercicio, así como el Informe de Gestión y cuantas aclaraciones estimen precisas.

Vigo, 19 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Loureiro Sanmartín.—26.455.

PLÁSTICOS DE MOLINA, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general Ordinaria a celebrar en domicilio social en avenida García Lorca, s/n, en Molina de Segura (Murcia), el día 23 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de cargo de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Molina del Segura, 20 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo, Álvaro Clemares García.—26.787.

POLICLÍNICA VIRGEN DE GRACIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto convocar a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la avenida Vives Llull, número 6, de Mahón, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión acabada de celebrar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca

de los puntos del Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Mahón, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín María Gabarró Ferrer.—29.688.

POMPAS FÚNEBRES REUNIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Pompas Fúnebres Reunidas, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Montouto-Teo, carretera Santiago-A Estrada, kilómetro 3, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 29 de junio de 2005 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Teo, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Sánchez Sánchez.—26.417.

PORTAL UNIVERSIA, S. A.

La Junta General de Accionistas de Portal Universia, Sociedad Anónima, celebrada con carácter universal el 19 de mayo del 2005 en Sevilla, acordó por unanimidad trasladar el domicilio social de la sociedad a avenida Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, 28660 Madrid. Así mismo, acordó realizar una reducción de capital social por valor de 21.956.160 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas acumuladas.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—D. Manuel Guerrero Guerrero, Secretario del Consejo de Administración. 29.633.

PREFABRICADOS UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (PRUNISA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2005, a las 18 horas y, en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en la Sala de Juntas de nuestra fábrica y domicilio social conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, si procediera.

Segundo.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manifestaciones del Señor Presidente y aplicación de los resultados.

Tercero.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto por la vigente Ley Reguladora de las Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosario, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martín Hernández.—28.479.

PRENSA LERIDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las once horas, en el domicilio social, calle Río, número 6, de Lleida, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social, añadiendo al mismo las siguientes actividades «gestión indirecta de servicios de televisión analógica y/o digital de ámbito local».

Segundo.—Aprobación del Acta que de la Junta se levante.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lleida a, 25 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—Antonio Herrera Dorado.—28.526.

PRODEL MATARÓ, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca Junta General de Accionistas, con carácter de ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las 18 horas, en la calle Batista i Roca, número 42, Nau 1, Edificio C, de Mataró, y en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobar, si corresponde, la gestión del Administrador.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Aprobación, si procede, de la disolución de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, del balance de disolución de la sociedad.

Tercero.—De acordarse la disolución de la sociedad, cesar al Administrador único y nombrar liquidador.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Balance de liquidación.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los accionistas a partir de la presente convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de mayo de 2005.—Antonio Cantare Vicente, Administrador.—29.607.

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y un día después, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2004, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Acuerdo sobre retribución de administradores.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Laguna, 21 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo Administración, Juan Tophan Wildpret.—28.436.

PROMOCINVER, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbente)

ZAWAZKY DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» celebradas en segunda convocatoria el 28 de abril de 2005 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2004, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.» y fijar los siguientes tipos de canje, conforme a lo establecido en el Proyecto de Fusión: 17 acciones de «Promocinver S.I.C.A.V. S.A.», de 5 euros de valor nominal, por cada 39 acciones de «Zawazky de Inversiones S.I.C.A.V. S.A.» de 10 euros de valor nominal. Los picos de las acciones de la sociedad absorbida, que representen una fracción de acción de la sociedad absorbente serán adquiridos por esta a su valor liquidativo (7,39476 euros) correspondiente al día anterior al fijado para la celebración en primera convocatoria de las Juntas de Accionistas que han resuelto